

ACTA SESION ORDINARIA N° 118
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 1 de marzo de 2016

Cuando son las 14:30 horas del 1 de marzo de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el alcalde sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS:
 - JUNTA DE VECINOS “PEDRO MONTT”
- 4.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 117 la que es aprobada por todos los concejales con la observación del concejal Hijerra quien señala que el concejal que asistió a La Serena fue el concejal Hijerra y no él como señala el acta.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 22 del Trabajador Social Nicolás Hurtado Barría, quien expone situación socioeconómica y de salud de Pamela Vidal Aguilar para quien solicita aporte económico de \$80.000.- para adquirir lentes ópticos para su hijo, quien sufre de pérdida visual.
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.
- Curso de capacitación dictado por Austral Capacitación denominado “Elaboración de Políticas Comunes de Turismo y Organización de Actividades Masivas de Atracción Turística Comunal” a realizarse en Bariloche Argentina entre el 22 y el 27 de marzo.

La invitación queda abierta.

- Informe de abogado Carol Schwerter quien informa sobre situación de terreno de Tocoihue quien señala que fue contratada por la municipalidad para corregir errores existentes en 4 escrituras de terrenos adquiridos por el municipio. La situación quedó subsanada el 10 de julio de 2015 de lo cual informó al municipio en diciembre del mismo año.

Al respecto, el alcalde señala que efectivamente hubo errores en la escritura original redactada por la profesional Paloma Ferrada. Hubo que hacer correcciones que han demorado unos meses. La situación recurrente es que los terrenos que se adquieren los propietarios los han adquirido por saneamiento, los cuales una vez saneado quedan con prohibición de venta durante un año, pero cuando se trata de terrenos de propiedad fiscal saneados, quedan con prohibición de venta durante 5 años, otra situación se produce cuando se sanea invocando la ley indígena en que se producen restricciones legales, excepto cuando la Conadi entrega una autorización para su venta, en este caso no hemos tenido problemas. Hoy las escrituras están saneadas.

La concejal Villegas consulta si a la sra. Paloma Ferrada se le cancelaron todos los honorarios y responde el alcalde que sí se le pagó todo porque su contrato era mensual y no por producto, el contrato era municipal con financiamiento de la Subdere.

El concejal Yunger señala que lamentablemente la profesional hizo un pésimo trabajo y eso hizo retrasar el trabajo municipal, agradece la colaboración de la sra. Carol.

El concejal Loaiza señala que la situación es lamentable porque hubo que contratar a otro profesional para subsanar la situación.

El alcalde explica que hay un caso muy particular en que una propiedad aparece con tres apellidos distintos en distintas instancias, lo que refleja que son tres personas jurídicas y una persona natural, ahí hubo que hacer una rectificatoria en el Registro Civil.

El concejal Hijerra señala que el informe aclara lo que pasó en los 4 terrenos, hay que separar la labor cumplida por la sra. Paloma Ferrada, porque toda persona contratada por la Subdere tiene especificaciones de sus labores, ya que la municipalidad cuando postula especifica para qué se necesita el profesional, términos de referencia, llama la atención que la escritura sea redactada por un profesional que viene de la Subdere si la Municipalidad debiera tener un asesor jurídico, no se le puede pedir a cualquier profesional que haga este trabajo.

El alcalde responde que la municipalidad en ese entonces no contaba con asesor jurídico y que la ley establece que los jueces pueden asesorar a la municipalidad en determinadas materias.

- Informe del Inspector Municipal mediante el cual da a conocer petición del sr. Jaime Paredes Paredes para utilizar un espacio en calle 5 de abril donde existe estacionamiento de vehículos para fletes. Informa el inspector que existen 3 espacios, pero sólo dos se ocupan en este momento, por lo cual es factible su utilización.

La petición es analizada por el Concejo y se acuerda autorizar el uso del espacio a la persona solicitante.

- Informe del Inspector Municipal mediante el cual complementa informe anterior referido a petición de espacio público en calle Almirante Bahamonde solicitado por el sr. Francisco Ojeda Ulloa para instalar un minibus dado de baja, con el

objeto de efectuar venta de comidas rápidas en el interior. Señala el Inspector que, efectuado el análisis, no es factible la petición porque el espacio público existente es insuficiente para instalar un carro de esas dimensiones porque la calle es muy corta, es zona de curvas y circula la totalidad de los vehículos particulares y de locomoción colectiva.

Al respecto, se somete a votación la petición, con el informe del inspector municipal y es rechazada por los sres. concejales en atención a lo que determina el informe del inspector, el concejal Yunger se abstiene de votar.

- Informe del Inspector Municipal relacionado con el funcionamiento de la feria de comercio ambulante en los últimos dos domingos, la que según indica ha funcionado con normalidad.
- Ord. N° 83 dirigido al Director Nacional de Vialidad mediante el cual se da a conocer la preocupación y molestia de la comunidad por el mal estado de la ruta Puchaurán -Montemar.
El concejal Yunger consulta sobre la opinión del alcalde de Quemchi y responde el alcalde señala que no hay opinión del municipio de Quemchi, Dalcahue tiene la mayor cantidad de territorio. Esta situación de difusión y presión que han hecho las comunidades sirvió para que arreglaran la cuesta de Puchaurán que podría haberse hecho en diciembre.

3.- AUDIENCIAS:

- JUNTA DE VECINOS “PEDRO MONTT”:

Se encuentra presente la directiva de la Junta de Vecinos “Pedro Montt” encabezada por su presidenta sra. Irene Almonacid quien señala que su presencia en la sesión de Concejo tiene por objeto manifestar el descontento de la comunidad sobre las situaciones que detalla:

- La situación de Agromar y el camino de acceso a la playa Petó, el portón instalado por la empresa no ha sido sacado. Manifiestan que la comunidad solicita un respuesta sobre la situación, ya que han pedido a diversos organismos y dicen que es la Municipalidad a través de la Dirección de Obras la que debe fiscalizar.
- Otro tema que preocupa a la comunidad es la situación de Salmones Antártica y el espacio para la vereda. Según indican, la empresa tiene tomado terreno público que corresponde a la vereda.
- La otra situación que les preocupa es la necesidad de darle continuidad a la calle Pedro Montt en el área que la empresa Codalsa tiene tomada. A juicio de los dirigentes esa calle debe ser despejada porque es área pública, dado que lo único que la empresa tiene de su propiedad es el colector que atraviesa la calle, luego también manifiestan su preocupación por los contenedores que la empresa tiene instalados en la vía pública, tomando espacio de la vereda.
- Finalmente plantean a través de dos vecinas, la sra. Lala Navarro y la sra. Sonia Miranda, quienes expresan su malestar por el mal uso que se le ha dado a la plaza y el portal de la Iglesia en esta temporada de verano, que ha sido utilizado por los “mochileros” para acampar con los peligros que ello implica. Señalan además, que ha sido un caos el tema del estacionamiento de vehículos, no hay señalética adecuada.

- Por último, manifiestan su preocupación por la situación de la alcantarilla, si bien fue reparada recientemente por Essal, se recurrió y reclamó insistentemente a distintos organismos para su solución.
- El secretario de la Junta de Vecinos, expresa su preocupación y el interés de la comunidad porque se solucionen los problemas de las calles Fresia, cuya apertura es necesaria, Pedro Montt y Agromar.

El concejal Loaiza señala que la situación real es la expuesta por los vecinos, luego, solicita se gestione reuniones con los representantes de las empresas, la armada y los vecinos para tratar estos temas.

El alcalde señala que ya se informó al Concejo que las tres empresas están dispuestas a trabajar con la municipalidad, lo cual se ha hecho, en el caso de Salmones Antártica dijeron que no querían conversar con los dirigentes de la Junta de vecinos Pedro Montt porque han actuado en forma prepotente. Luego indica que se ha encomendado al sr. Héctor Ulloa se encargue de ver estos temas junto con don César Cárdenas, funcionario de la DOM.

La concejal Villegas señala que entiende la posición de la gente y cuando vienen al Concejo es porque se sienten ahogados y vienen aquí a pedir auxilio, a buscar soluciones, hay soluciones que deben darse, en algunos casos no sólo es resorte de la Municipalidad, participan otras instancias, pero en el caso del tránsito el tema es municipal, en diciembre se vio el tema y se dijo que se iba a dejar la calle Pedro Montt como paseo y se iba a ordenar el tránsito en la plaza y se iba a colocar señalética, el tema fue recurrente en el verano. Si bien, el alcalde estuvo de vacaciones, se espera que la persona que lo reemplace tenga las competencias para resolver y no nos encontremos con situaciones como las ocurridas. Insiste en que hay que buscar una solución, porque es lo que la gente quiere, lo que plantea el concejal Loaiza es una buena instancia para ver soluciones al problema.

El concejal Hijerra agradece a los vecinos su presencia, porque ellos viven el problema, también señala que ellos piden a los vecinos que los inviten. Luego indica que efectivamente hay información que se ha entregado al Concejo, pero que la comunidad no lo maneja, efectivamente el alcalde ha entregado alguna información y ha habido reuniones, pero no son conocidas por la comunidad.

Hay que separar los temas, uno es la responsabilidad social medioambiental de las empresas, agrega que se van a autoconvocar como concejo para ver los avances que ha tenido el sr. Ulloa en su gestión, junto con ello, respecto a los documentos presentados, hay que ver la validez de los planos. Respecto a Petó, hay que hacerse parte de esa situación, en el sentido de que hay que pedir la concesión para que se dejen los 10 metros de bajada y de subida independiente de la concesión que se le de a la empresa. Respecto al desorden de los espacios públicos es una responsabilidad municipal, hay mucho que hacer y mejorarlo en el futuro, no puede suceder que un contratista instale mal los letreros y esa sea la explicación a los errores, hay que asumirlos. En concreto, hay que autoconvocarse y buscar soluciones.

El concejal Yunger señala que es un tema recurrente, el problema de la Codalsa y su container existente alrededor de la empresa que está en la calle, incluso han usado químicos para limpiarlos, los temas son locales y hay que abordarlos, hay que formar una comisión para tratar el tema. El tema de Salmones Antártica, efectivamente la gerencia manifestó que los representantes de la Junta de vecinos actuaron de forma altanera y se saltaron los conductos regulares, hoy cambiaron la gerencia y quizá se pueda conversar con ellos.

Respecto de la señalización, el concejal Alarcón advirtió del uso del frontis de la Iglesia y de la señalética necesaria, se puso la señalización y son otros los que deben hacer cumplir las normas del tránsito, la labor de fiscalización le corresponde a Carabineros.

El alcalde señala que se está trabajando en el Plan Regulador, principal instrumento que permite ordenar las industrias, los espacios públicos entre otros, se han hecho reuniones y mañana hay una nueva reunión, estos temas hay que tocarlos en esa instancia. Se han tenido varias reuniones con la autoridad marítima y Agromar porque se trata de una concesión marítima, si la municipalidad quiere utilizar el área como acceso a la playa Petó debe hacer una solicitud de concesión marítima. Con Salmones Antártica ya hay un primer acuerdo basado en los derechos que tiene con las escrituras, luego hay que trabajar un segundo acuerdo sobre sus derechos de propiedad y dependen de la voluntad de la empresa.

La sra. Irene solicita hacerlos partícipes de las reuniones de gestión, porque son parte interesada.

El concejal Hijerra señala que quizá el Plan Regulador no solucione todos los temas que se han planteado, como la apertura de calles.

Respecto a Codalsa el concejal Hijerra señala que hay que verificar si la tierra es de la empresa o no, luego si no es así, no hay por qué esperar que venga el Gerente para que se de solución.

El concejal Hijerra solicita conocer la opinión de los dirigentes respecto al borde costero e informa la sra. Irene que la semana pasada tuvo reunión con el DOP de Castro y entrega acta de reunión que da lectura la secretaria municipal, señala que en dicha reunión se le informó que el borde costero se ejecuta en dos etapas consecutivas y comprende 2016 y 2017.

El concejal Hijerra felicita a la organización y sus dirigentes por las gestiones realizadas.

El alcalde informa que están programadas tres reuniones con las empresas, viernes 4 con Codalsa, lunes 7 con Salmones Antártica y miércoles 9 con Agromar, a la cual se va a pedir la presencia de la Armada.

La sra. Irene agrega que la Agromar no ha restituido la vereda que va al cementerio.

El alcalde señala que muchos propietarios corren sus cercos hacia la vereda, no teniendo derechos sobre el área en que se han corrido, perjudicando a la comunidad, esos son muchos casos, por lo que solicita a los dirigentes den a conocer casos como éstos.

La sra. Irene agradece la oportunidad proporcionada en este Concejo, espera que se concreten las soluciones. Ellos como organización han hecho muchas gestiones ante distintos organismos para buscar soluciones.

Se agradece la presencia de los dirigentes en la reunión.

4.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior
- Otros:

La profesional de la Dom sra. Maricela Hermosilla presenta petición del Servel relacionada con la indicación de los lugares públicos, específicamente plazas donde se puede colocar propaganda en período electoral. Es así como se propone la instalación de propaganda en la plaza de Dalcabue y la plaza de Tenaún. Identificados los lugares, se debe definir la dimensión y los espacios en los que se instalará dicha propaganda.

La secretaria municipal acota que dada la modificación de la ley electoral, se está regulando la instalación de propaganda en lugares públicos, por lo que es la Municipalidad con acuerdo del Concejo Municipal la que deberá informar de los lugares en los que se autorizará la instalación de propaganda electoral.

El alcalde señala que existen otros espacios que se pueden proponer, como ser las Poblaciones Modelo, Jaime Ampuero, la población en construcción, entre otros.

La concejal Villegas no es partidaria de usar espacios públicos donde haya mucha población.

En definitiva, se acuerda que la sra. Maricela envíe la información por correo electrónico para que sea revisada por el Concejo y luego, en la próxima sesión decidir.

La concejal Villegas señala que el 24 de febrero la Contraloría se pronunció sobre la legalidad del funcionamiento de las farmacias populares o comunales, señalando que es legal su instalación y funcionamiento, indicando que son los organismos de atención primaria los llamados a trabajar con ellas, por lo que no habría impedimento legal para instalarlas, sólo se requeriría contratar un químico farmacéutico. Luego, consulta si se ha visto el tema y qué se va a hacer al respecto.

El alcalde señala que hay una información formal y otra informal, la formal es que el Servicio de Salud Chiloé va a tener una farmacia popular, lo están gestionando.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que la información que posee es que se va a hacer un sistema llamado comprando juntos y se van a comprar los medicamentos más recurrentes y los más caros.

Luego, el alcalde agrega que existe también interés de la asociación norte para crear la farmacia popular. Hay una convocatoria a reunión para la segunda semana de marzo.

El concejal Hijerra agrega que también está la opción de la Municipalidad de Recoleta que va a convocar para la creación de la asociación de farmacias populares, ellos van a poner a disposición sus conocimientos e infraestructura para comprar y distribuir, porque la creación de la farmacia popular en Dalcahue requiere de autorización sanitaria.

El alcalde señala que existe la disponibilidad para ser parte de la asociación nacional de comunas con farmacias populares, para lo cual se enviará un funcionario y si hay interés de algún concejal, para que acudan a Santiago cuando se concrete.

La concejal Villegas señala que no importa la fórmula, sino lo importante es que el beneficio llegue a la gente más necesitada.

El concejal Hijerra señala que a través de la asociación norte nos podría servir para que tenga un químico y se preocupe de las tres comunas y trabaje para las comunas integrantes. Se podría trabajar las dos fórmulas.

La concejal Villegas consulta por las bases de las becas y responde la secretaria municipal que se envió a los correos, se reenviará a los concejales.

En la próxima sesión se incorporará en la tabla las bases de Fondeve y Becas.

El concejal Hijerra señala que se encuentra pendiente el informe de las actividades que no se realizaron en la Semana Dalcahuina.

También está pendiente el informe de la situación de la Dirección de desarrollo Comunitario al momento de la salida de la Directora. Se pidió informe sobre el funcionamiento de los programas, las capacitaciones y los gastos en general.

El concejal Yunger se refiere a los lomos de toro, en la situación actual constituyen un riesgo, porque pueden ocasionar accidentes, además, falta señalización.

Al respecto, el alcalde señala que en estos momentos se está licitando la demarcación de los pasos de cebrá y los tres lomos de toro.

El concejal Yunger también solicita oficial a Carabineros para que efectúe el control en los inicios del año escolar.

El alcalde señala que se está viendo la regulación de los espacios públicos para los minibuses, buses de turismo y sobretodo la sobreutilización de los espacios en el sector de la costanera y un tema que hay que abordar es la cantidad de minibuses que circulan en el área urbana, también hay que regular en forma urgente los proveedores y vendedores de artesanía, porque hay que privilegiar la artesanía de la zona, es un tema que ha sido muy difícil para la Municipalidad tener una regulación para fiscalizar con Carabineros que ayudó bastante y los inspectores municipales para separar los espacios. Otro tema mucho más complejo es el tema de los espacios para los eventos públicos que es un tema que está colapsado en los veranos, en la medida que se regule se puede generar una holgura, en el corto plazo hay que solucionar.

El concejal Hijerra señala que respecto al espectáculo público la explanada sirve para actividades de atracción turística, pero para los eventos de interés de la comunidad local debe disponerse del Parque Teguel. Hay que ver la forma de cubrir ante la lluvia y ver el acceso con locomoción colectiva. También hay que ver el tema de los estacionamientos.

El concejal Yunger señala que también hay que ver que luego se va a disponer de la explanada que no debe utilizarse para que se instalen vendedores.

El concejal Hijerra felicita a la comunidad de Las Quemadas por las actividades realizadas, realizadas por primera vez y que contó con mucha participación de la comunidad. Señala que las reparaciones realizadas estuvieron bien y oportunamente, pero hoy plantean el desafío de construir una sede nueva. Lo mismo en Calén, la actividad muy bien realizada. En algún momento hay que evaluar la entrega de aportes porque hay sectores que efectuaron una muy buena inversión.

Luego, consulta el concejal Hijerra en qué está la entrega de carros que se iba a hacer a los vendedores de productos del mar y responde el alcalde que todavía están discutiendo ellos quiénes tienen derecho y quiénes no, es una oportunidad que deben tener los que llevan mucho tiempo ejerciendo la labor.

El concejal Yunger consulta cuántos carros se van a entregar y responde el alcalde que alrededor de 10, pero lo mejor es que ellos definan quiénes tienen derecho y quiénes no.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:45 horas.

CLARA INES VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA